

Texto sobre situación laboral y reforma laboral

La ola de despidos en el sector público y privado, el cierre de fábricas y empresas, la pérdida del poder adquisitivo y el congelamiento de los salarios muestran una situación cada vez más difícil para miles de familias.

Cuando una fábrica cierra sus puertas, las consecuencias no afectan solamente a sus trabajadores, sino también a los comercios, los pequeños emprendimientos y a toda la economía de los pueblos que dependen de esa fuente de trabajo.

A esta realidad se suman los llamados retiros voluntarios, que muchas veces se presentan como una opción, pero que pueden convertirse en una salida forzada cuando los trabajadores sienten que no tienen otra alternativa. Mientras tanto, quienes conservan sus empleos deben enfrentar salarios que no alcanzan, jornadas cada vez más exigentes y la necesidad de tener dos o hasta tres trabajos para llegar a fin de mes. Frente a esto, se nos habla de reinventarnos, de adaptarnos y de buscar nuevas oportunidades, pero no podemos naturalizar que una persona tenga que multiplicar sus esfuerzos laborales para cubrir sus necesidades básicas.

Nos preocupa el desfinanciamiento de las obras sociales sindicales, que debilita un sistema de salud solidario construido con los aportes de los trabajadores. Al mismo tiempo, se profundizan las diferencias entre quienes tienen un empleo formal y quienes trabajan en la informalidad, como monotributistas, autónomos, trabajadores de plataformas y cooperativas.

La crisis de representatividad de las/les trabajadoras respecto de sus sindicatos, más precisamente de sus dirigentes, es preocupante, ya que esto debilita la lucha en la defensa de los derechos.

No queremos dejar de hacer responsables al poder ejecutivo por impulsar esta nefasta ley, a un sector del poder legislativo por votarla y a una parte del poder judicial también por aplicarla. Tampoco olvidaremos a quienes dicen representar al pueblo, pero siempre estuvieron a favor de esto: gobernadores, senadores y diputados.

La Reforma Laboral limita el derecho de huelga al haber aumentado el porcentaje de trabajadores en sectores esenciales y limita también el derecho a las asambleas.

La creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) facilita el despido a costo cero para las empresas.

La ultractividad de los CCL quedó sin efecto.

Debemos volver a poner en pie el movimiento de mujeres y diversidad sexual en las calles. Logramos grandes conquistas juntas y desde abajo.

Transmitir la historia de lucha y conquistas laborales en los espacios que habitamos diariamente. Memoria de dónde venimos.

Recuperar y transformar los sindicatos para les trabajadoras. Exigir a las cúpulas sindicales más acción. Más participación y paridad de género en la dirigencia sindical.

Promover que el Encuentro tenga continuidad invitando a la Marcha del Orgullo el día 7 de noviembre y el 25 de noviembre en contra de la Violencia de Género.

Exigir a la CGT, la CTA y a las conducciones de todos los sindicatos que convoquen un paro nacional con movilización para el jueves 15 de octubre por la anulación del DNU 70/23 y un plan de lucha para derrotar a Milei, su proyecto y el de sus cómplices con la huelga general.